

EDICTO

Nº Edicto: 4348

Carátula: 'PEÑA MAYRA AYELEN C/ VERGUN VASILIO S/ CUIDADO PERSONAL(f)'

Número de Expediente: Recep.:P-1VI-228-F-2019

1ª Ins.:0451/19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/12/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/01/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5839

Texto del edicto: DRA. ANA CAROLINA SCOCCIA, JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE FAMILIA N° 5 DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VIEDMA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, SECRETARÍA A CARGO DE LA DRA. BETIANA LORENA DIAZ, EN AUTOS CARATULADOS "PEÑA MAYRA AYELEN C/ VERGUN VASILIO S/ CUIDADO PERSONAL(F)" EXPTE. N° 0451/19 CITA , LLAMA Y EMPLAZA AL SR. VASILIO VERGUN (D.N.I. 93.454.295), A LOS FINES DE NOTIFICARLO DEL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE EN SU PARTE PERTINENTE TEXTUALMENTE DICE: "VIEDMA, 26 DE DICIEMBRE DE 2019.- (...) ATENTO AL ESTADO DE AUTOS, TENIENDO EN CUENTA LO PETICIONADO A FOJAS 50, NOTIFÍQUESE POR EDICTOS A VASILIO VERGUN, D.N.I. N° 93.454.295, DEL INICIO DE LA PRESENTE DEMANDA Y CÍTESELO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE AUSENTES QUE LO REPRESENTE. PUBLÍQUESE POR UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, HACIENDO SABER QUE LA ACTORA CUENTA CON BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.- FDO. ANA CAROLINA SCOCCIA JUEZ" VIEDMA, 30 DE DICIEMBRE DE 2019.-